Olivos Febrero 21 de 1949

Al Sr.
Presidente de la convención reformadora de la Constitución Nacional, y por su intermedio a los Señores Convencionales .

157-P/949

Los abajo firmados, obreros, empleados, profesionales comerciantes, y vecinos en general del barrio 12 de Octubre Olivos, Partido de Vicente Lopez, nos dirigimos a los Sres convencionales, a los efectos de hacerles conocer la inquietud que nos embarga al comprobar que, el proyecto elevado por su exelencia el Genaral Perón, y entregado a los Sres. convencionales para su discusion y aprobación; restringe los derechos que la actual constitución acuerda a los ciudadanos extranjeros radicados en el país; crea el delito de intención, disminuye los fueros del poder jurídico, los del parlamento, y establece el injusto sistema impositivo proporcional.

En atención a lo expuesto, es que peticionamos de los Sres. convencionales, las siguientes modificaciones y agregados al proyecto del Gral. Perón.

A - Que se respete el Art. 20 de la actual constitución y que se haga un agregado a la misma, estableciendo las debidas garantias contra toda expulsión de extranjero de nuestro país .

B- Que se anule el Art. 30 del proyecto, que crea el delito de intención .

C- Que se respete el Art. 86 de la actual constitución relacionado con ~~el poder jurídico~~ la independencia del poder jurídico.

(Sigue a la vuelta)

D- Que se modifique el Art, 16 del proyectoque establece sistema impositivo proporcional,y sea sustituido por otro que grave las grandes ganancias y disminuya los impuestos a los pequeños comerciamtes e industriales.

E- Que se incluya dentro del proyecto, un plan de construciones de viviendas anualy como parte del mismo, se construya mil viviendas para familias compuestas de cinco persoas, en la Quinta DIHARDE de 400 mts de largo por 300 de ancho y en los terrenos situados en las calles Coronel Uzal ,Velez Sarfield,Bmé Mitre yR.S.Peña, de un largo de 500mts,por 400 de ancho .

F- Que se agregue a los derechos del trabajador, el derecho de huelga pués sin este derecho no se pudrán hacer cumplir los demás derechos.

G -Incluir dentro de los derechos del trabajad or,el salario mínimo vital y movil y el de a igual trabajo igual salario para la mujer y el joven.

De tenerse en cuenta nuestro pedido,se satisfacerá un anhelo de todo este laborioso barrio.

Saludamos a Ud,y por su intermedio a los Sres. Constituyentes.

Roberto Fuentes — Angel Ponce
Serafina Gadola
Ignacio Rozzel — Elena Alende
Benito Duarte — José Prenna — Juan Mezenti
Moseporty A. de Myent, — Roberto Otero — Paula Lopez

Pedro Romatti
E. Vergas
J. Porpel
C. Quiroga
M. Sergas
J. Tomlamet
Elena Garcia
Gregorio Weinberg
Roberto Rojo
Olga B. Garcia
Jaime Weinberg
Francisca G. de Rosales
José S. Rosales
Antonio Ocampo
Ramon Fernandez
Modesto G. Ramos
Rafael A. Michelli
Maria Bertin
José Bertin
Felix Bartoli
Olga Bartoli
Mercedes Lozzi
Norma Roset
Lino Ulla
Maria E. de Urban
Carlos Rosito

Loyley Bart de Billia N. Kornieler
Schebetta M Lartsevich
Hilario Menendez
Teresa Ortez Ibarra A Sede
M. Fanelly

Olivos Febrero 21 de 1949

Al Sr.
Presidente de la Convencion reformadora de la
Constitucion Nacional.

Y por su intermedio a los Sres. Convencionales.

Los abajo firmados, obreros, empleados, profecionales, comerciantes, y vecinos, en general, del barrio 12 de Octubre- Olivos- Partido de V. Lopez.
Nos dirigimos a los Sres. Convencionales, a los efectos de hacerles conocer la inquietud que nos embarga, al comprobar, que el proyecto elaborado por su exelencia el Gral. Peron, y entregado a los Sres. Convencionales para su discusion y aprobacion; Restringe los derechos que la actual Constitucion acuerda a los ciudadanos extrangeros radicados en en el pais; Crea el delito de intencion; disminuye los fueros del poder juridico; Los del Parlamento; Y establece el injusto sistema impositivo proporcional.

En atencion a lo expuesto, es que peticionamos de los Sres. Convencionales las siguientes modificaciones y agregados al proyecto del Gral Peron.

1- Que se respeto el Art. 20 de la actual Constitucion y que se haga un agregado a la misma, estableciendo las debidas garantias, contra toda expulsion de extrangeros de nuestro pais.

sigue a la vuelta.....

B- Que se anule el Art.30 del proyecto, que crea el delito de intencion-

C- Que se respete el Art. 86 de la actual Constitucion, relacionado con la independencia del poder juridico-

D- Que se modifique el Art.16 del proyectoque establece el sistema impositivo proporcional ,y sea sustituido por o otro que grave las grandes ganancias y disminuya los impuestos a los pequeños comerciantes e industriales.

E- Que se incluya dentro del proyecto,un plan de construcciones de viviendas anual y como parte del mismo, se construyan mil viviendas para familias compuestas de cinco personas en la Quinta DIHARSE de 400 mts de largo por 300 de ancho y en los terrenos situados en las calles Coronel Uzal,Velez Sarfield ,Bartolome Mitre y Roque Saenz Peña,de un largo de 500mts por 400 de ancho.

F - Que se agregue a los derechos del trabajador,el derecho de huelga,pues sin este derecho no se podrá hacer cumplir los demás derechos .

G - Incluir dentro de los derechos del trabajador,el salarios mínimo vital y movil ,a igual trabajo igual salario para la mujer y el joven.

De tenerse en cuenta nuestro pedido,se satisfacerá un anhelo de todo este laborioso barrio.

Saludamos a Ud.y por su intermedio a los Señores constituyentes.

Gervasio Gomes Roberto Otero Paula Lopes
Edgard José Penna Juan Bugeiro
Ana Lalle